



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Miércoles 5 de Abril del 2000.

ANEXO ALP. O. 28

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS

INDICE**PRESENTACION****INTRODUCCION*****DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO*****SITUACION GEOGRAFICA 7**

Localización

Hidrografía

Clima

Orografía

Uso del Suelo

Flora y Fauna

SITUACION POLITICA 9**SITUACION ECONOMICA 10**

Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca

Industria, Comercio y Servicios

Turismo

SITUACION DEL BIENESTAR SOCIAL 13

Demografía

Educación

Cultura, Recreación y Deporte

Salud

Vivienda

SITUACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	16
Conurbación Municipal	
Reservas Ecológicas y Territoriales	
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	17
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	
Limpia y Saneamiento Ambiental	
Electrificación	
Pavimentación y Servicios Urbanos	
Mercados Municipales	
Rastro Municipal	
Comunicaciones y Transportes	
Seguridad Pública	
Panteones	
<i>PROPUESTAS PARA LA MODERNIZACION MUNICIPAL</i>	
OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL	22
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
Política de Desarrollo Municipal	
MODERNIZACION DE LA VIDA DEMOCRATICA	24
Respeto a la Libertad Popular	
Impulso a la Participación Social	
Propuesta para la Seguridad Pública	

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL 28

Reordenamiento Territorial y Urbano hacia el año 2000

Mejoramiento del Comercio y Servicios

Fomento al Turismo

Desarrollo Social

Conservación del Patrimonio Histórico

Fomento de la Cultura

Conservación del Patrimonio Ecológico

PROPUESTA PARA LA REFORMA CAMPESINA 38**PROPUESTA PARA LA CALIDAD Y EXCELENCIA
EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 41**

Actualización de la Reglamentación Municipal

Modernización de la administración Municipal

Modernización de las Finanzas Públicas Municipales

Actualización y Capacitación de los Servicios Públicos

PRESENTACIÓN

En la vida democrática de hoy en día, la política es una actividad superior del hombre; es el arte de las formas sociales, en el que se imponen valores como la libertad, la justicia social y la participación ciudadana en los asuntos públicos y que nos compromete a atender con responsabilidad las necesidades y demandas colectivas.

Con esta perspectiva, la presente Propuesta de Gobierno Municipal 1999-2001 para el Municipio de Soto la Marina, está encaminada a llevar a la práctica las solicitudes, propuestas y peticiones que un Servidor recogió de los habitantes del Municipio y que llevaré a la práctica como Presidente Municipal de Soto la Marina en el Periodo 1999-2001.

GUADALUPE BERNAL BARRETO

I INTRODUCCION

La Propuesta de Gobierno Municipal de Soto la Marina Tam., es un documento en el que se plasman las aspiraciones y demandas de la población y se establecen objetivos, estrategias y acciones del desarrollo económico y social, para vincular los planes y proyectos del municipio a los del gobierno del Estado y de la Federación; se recogen y ordenan además las acciones que pretendemos llevar a cabo para incorporar a la ciudadanía a los actos de Gobierno, privilegiando la opinión y la demanda pública sobre la costumbre.

Nos proponemos alcanzar una cultura de la legalidad que de confianza al ciudadano en sus instituciones y autoridades de procuración y administración de justicia; el que cometa una falta debe estar bien cierto de que recibirá un castigo, y quién respete la ley y se distinga por sus acciones, recibirá el justo reconocimiento.

Proponemos un sistema de administración que promueva la llegada de recursos y financiamientos para el desarrollo económico y social y que aplique los programas con estricto apego a las demandas del pueblo.

Por otro lado nos proponemos crear una cultura del servicio en la que todos los trabajadores del Ayuntamiento, con una nueva vocación de servicio y una nueva capacitación, nos entreguemos a un programa de trabajo en el que no quede ningún ciudadano sin ser escuchado ni demanda sin ser atendida.

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

SITUACION GEOGRAFICA

Localización

El Municipio de Soto la Marina, geográficamente se localiza en la faja costera de la zona Oriente central del Estado de Tamaulipas, siendo cruzado por el Trópico de Cáncer. Limita al N. Con el Municipio de San Fernando, al S. Con el de Aldama, el E. Con el Golfo de México y al W. Con los Municipios de Casas y Abasolo.

Su extensión territorial abarca los 5,499.3 Km² lo que representa el 6.9 % del total estatal, ocupando el segundo lugar en importancia territorial.

Está integrado por 304 localidades, de las cuales las mas importantes son: V. De Soto la Marina (Cabecera Municipal), La Pesca, Tampiquito, La Peña, La Zamorina, Enramadas y La Peñita.

Hidrografía

El Municipio es atravesado por el Río Soto la Marina, el cual forma la cuenca hidrológica del mismo nombre, desemboca en el golfo de México, formando su estuario con numerosas lagunas, principalmente la laguna Madre, laguna de Morales y la de Almagre, sus afluentes son los arroyos lagarto, pedregón y palmas.

Existen otros escurrimientos menos importantes, como el arroyo de la misión, el río San Rafael y el río Carricitos.

Además se cuenta con numerosos canales que riegan la región noreste del municipio así como con la Presa de Lavaderos que riega la región de los Ejidos Lavaderos, San José, Carrera Torres y 10 de Abril.

Clima

El municipio se caracteriza por tener tres tipos de clima. En el norte, abarcando el 25% de la superficie, el clima es el menos seco de los esteparios, cálido, con temperatura media anual superior a los 22° C y régimen de lluvia en verano. En la parte central costera del municipio, abarcando la mayor parte del mismo, se presenta el clima seco estepario, muy cálido con temperatura media anual superior a los 25° C. Al sudoeste, sobre la sierra de Tamaulipas se presenta el clima semicálido, con régimen de lluvias en verano y con una temperatura media anual superior a los 18° C.

Orografía

El municipio presenta la zona accidentada del suroeste denominada Sierra de Tamaulipas y la Sierra conocida con el nombre de Sierra de Maratines.

Uso del Suelo

De acuerdo con los resultados del VII censo agrícola y ganadero existe una disponibilidad de 548, 500 Has., de las cuales 151,256 son de labor, 368,938 son de pasto natural o agostadero y 19,070 de explotación silvícola.

La superficie de labor es de 151,256 Has., de las cuales 7,446 son de riego y 130,544 de temporal y 13,255 de riego y temporal, destacando el régimen ejidal con el 80% de la superficie agrícola.

Flora y Fauna

En la porción norte se presenta el matorral alto y bajo espinoso, en la rivera del río, el bosque caducifolio o esclerociculifolio y en la costa se encuentran asociaciones de zacatonales. Existe variedad en la riqueza silvícola, formada principalmente por

ébano, tepehuaje, mezquite, huizache, guayacan, nacahua, barreta, palma real, sauce y tenaza, así como el nopal, biznaga, tasajillo, grangeno, cruceto, cenizo, panalero, tullidor, chaparro prieto y matorrales espinosos .

SITUACION POLITICA

La situación política de nuestro municipio se considera heterogénea, prevaleciendo las siguientes corrientes políticas: en orden mayoritario. El PRI, PAN, PRD y PFCRN, los cuales recobran mayor auge en las contiendas electorales; una vez que se efectúan elecciones y surge el triunfador, los demás contendientes se integran para desarrollar los diferentes programas de beneficio social.

SITUACION ECONOMICA

Según el censo de 1990 la población de 12 años y mas era el 65.9% de la población total municipal, de ellos el 48% integra la población económicamente activa.

Por rama de actividad se observa que el 66.2% de la PEA total, se dedican a las actividades relacionadas a la Agricultura, ganadería, caza y pesca; el sector secundario y el sector comercio y servicios representaron el 22.3 % de la PEA.

Las actividades económicas de mayor relevancia son la agricultura, ganadería y pesca. Las condiciones climáticas y geográficas permiten practicar con rendimientos rentables las actividades del sector primario.

Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca

La crisis agropecuaria que viven las zonas rurales, ha obligado al gobierno de la República al replanteamiento de las políticas agropecuarias con el fin de superar el anterior modelo de desarrollo rural, toda vez que limitaba su modernización y rentabilidad. En ese sentido, los cambios al artículo 27 constitucional y su ley reglamentaria, así como la reestructuración de las instituciones y sus instrumentos de apoyo, la nueva relación Estado - Sociedad rural y la apertura comercial del país, incluido el campo, representan las bases para mejorar los actuales niveles de producción y productividad para elevar la competencia en los diferentes ámbitos.

En Soto la Marina, estos cambios impactan la vida de las comunidades rurales, sobretudo con los avances logrados con el programa de Certificación de terrenos ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) y por los beneficios arrojados por el PROCAMPO.

Los principales cultivos son el maíz, el frijol y el sorgo a los que en el año anterior se destinaron 502; 1,468 y 13,309 Has. respectivamente.

La actividad económica de mayor relevancia en el municipio es la ganadería, a la que se destina el 80% de la superficie territorial. Se cuenta con 250,944 Has. De praderas de agostadero y 187,932 de pastos sembrados principalmente con zacate buffel y guinea.

Según datos proporcionados por la SAGAR, existen un promedio de 206,000 cabezas de ganado de los cuales el 91 % son bovinos, el resto lo integran en orden de importancia los ovinos, caprinos y porcinos. Dentro del ganado bovino predomina la cría de becerros de sangre sebuinas, con cruza criollas y en menor grado europeas.

Se puede decir que el nivel tecnológico agropecuario es aceptable. Sin embargo, se requiere de mayor apoyo técnico.

Hay problemas de financiamiento, existe una estructura comercial obsoleta, deficiente planeación y organización, falta infraestructura productiva, poco conocimiento sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para aprovechar el potencial productivo.

La actividad forestal tiene una producción anual de mas de 68,000 M3 en rollo de especies maderables, destacando la que se utiliza para producir carbón vegetal. Así mismo la explotación no maderable es de 750 toneladas de palma real exclusivamente.

La superficie boscosa cubre 63.3 mil Has, que representa el 11.6% de la superficie total del municipio. Dentro de los productos que se explotan están: postes de cerca, carbón vegetal y palma real.

El aprovechamiento del mar a través del amplio litoral municipal y del Río Soto la Marina, así como los extraordinarios cuerpos de agua del sistema lagunario, permiten que la pesca, sea una actividad que impacte en la economía del municipio, ya que además de ser una fuente de alimentación, representa una alternativa de empleo. Dentro de las principales especies pesqueras destacan la lisa, el camarón y el pez sierra que representan el 70% de la producción, el resto lo integran el ostión, la jaiba, la trucha y el huachinango entre otros. El volumen de producción según el último censo económico fue cercano a las 1,900,000 toneladas anuales.

Industria, Comercio y Servicios

Los censos económicos de 1994 registraron 428 unidades económicas, con apenas 932 empleos generados. Los establecimientos de manufactura fueron 26, con 65 empleos; los del comercio fueron 245 con 496 empleos y los de servicio 157 con 371 empleos. Lo anterior significa que el sector primario sigue absorbiendo la mayor parte de la población económicamente activa a través del auto empleo y del empleo por jornal.

Aún cuando las actividades agropecuarias son las sobresalientes, lo cierto es que su grado de desarrollo dista mucho del esperado en función de los recursos naturales existentes y de las tecnologías disponibles, lo cual genera una descapitalización y un desequilibrio productivo que trae como consecuencia las emigraciones a las grandes ciudades.

Turismo

Dotado de extraordinarios escenarios naturales, Soto la Marina dispone de grandes posibilidades para proyectarse turísticamente como uno de los principales destinos del noreste del País y el sur de Texas. Existen en el municipio 111 cuartos de hospedaje, de los cuales 34 son de categoría 5 estrellas, 50 de 2 estrellas y 27 de 1 estrella, mismos que en temporada alta vacacional resultan insuficientes a la demanda.

En la costa, en la desembocadura del río Soto la Marina con el Golfo de México, se desarrolla el megaproyecto turístico La Pesca, el cual dio inicio hace 8 años y por diversos factores económicos, políticos y sociales avanza lentamente, impulsado preferentemente por el turismo cinegetico regional.

SITUACION DEL BIENESTAR SOCIAL

Los indicadores de bienestar social se relacionan íntimamente con la cantidad y la calidad de los satisfactores sociales que llegan al municipio. Cada obra que se realiza en una comunidad mejora las condiciones de bienestar social, cada recurso que se aplica eficientemente contribuye directamente a mejorar los índices de bienestar social.

En Soto la Marina, se ha hecho un gran esfuerzo por mejorar la infraestructura de servicios, se han ampliado y mejorado los caminos rurales, se ha ampliado la red de energía eléctrica, se han construido nuevas carreteras, se han pavimentado calles y construído nuevas y mejores aulas escolares.

Pero el crecimiento natural de un municipio con tanto potencial productivo como Soto la Marina, siempre exige más fuentes empleo, más oportunidades de estudio, más y mejores sistemas de comunicación y más y mejores servicios.

El sistema de drenaje que se construyó hace ya más de 30 años en la cabecera municipal, es ya obsoleto e inservible, la red de agua potable no cubre ni el 60% de la demanda, aun existen comunidades sin energía eléctrica y los servicios de salud apenas cubren los servicios mínimos en instrumental médico y cuadro básico de medicamentos.

Por eso, este programa de gobierno se enfoca a la satisfacción de las necesidades primarias del ser humano, como principal detonante para el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Demografía

Según datos del INEGI, en 1990 el municipio de Soto la Marina contaba con 24,433 habitantes. Lo que significa un incremento del 40.73% con respecto a 1980, lo que significa una tasa anual de crecimiento del 3.5% anual, con una distribución proporcional entre hombres y mujeres. La estructura de habitantes por edades, nos muestra que existe una población joven ya que el 53.4% es menor de 20 años.

De acuerdo con estos datos el grueso de la población (69%) se concentra en comunidades rurales y únicamente el 31 % habita en la cabecera municipal.

Educación

En materia de educación, el municipio cuenta con la infraestructura básica para cubrir los niveles de preescolar, la primaria y nivel medio. Sin embargo, existen serios problemas en su calidad, en las condiciones físico-operativas de los planteles y una fuerte deserción escolar y abandono de servicios en algunas localidades. Existe poco avance de los alumnos que terminan la secundaria para escalar a otros niveles educativos, sea escuelas de nivel medio terminal, de nivel medio superior o profesional; En Soto la Marina existe un total de 117 instituciones educativas, compuestas por 23 en el nivel preprimaria, 84 en el nivel primaria, 7 en el nivel secundaria y 2 en el nivel medio superior. El personal docente lo integran 276 maestros, que atienden a 6,102 alumnos

Se puede considerar que el nivel de educación primaria esta completamente atendido, sin embargo se tiene deficiencia en atención preescolar, y se contrae la demanda en los niveles medio básico y medio superior.

En relación con la educación no formal el INEA atiende 372 alumnos de 20 comunidades. Adicionalmente se dispone de 2 centros de educación comunitaria en donde se imparten cursos de belleza, corte y manualidades.

Cultura, Recreación y Deporte

En lo relativo a la cultura, recreación y deporte, se cuenta con una infraestructura que satisface en forma mínima las necesidades de la población. Existen 2 bibliotecas con un acervo bibliográfico que no alcanza los 3,000 volúmenes dejando descubiertas muchas áreas de la consulta escolar y la población abierta.

En lo que respecta al deporte se cuenta con una unidad deportiva que tiene un gimnasio, un campo de beisbol, y 2 campos de fútbol. En el medio rural 43 comunidades cuentan con cancha deportiva. Periódicamente las autoridades municipales y educativas organizan torneos deportivos.

Salud

La población del municipio recibe atención medica a través de los servicios coordinados de salud (SSA), que dispone de 5 centros de salud. El IMSS dispone de una clínica hospital y una unidad medico familiar localizadas en la cabecera municipal y 7 unidades medicas ubicadas en distintos ejidos y congregaciones. El ISSSTE dispone de una UMF para atender a sus derechohabientes. La Secretaria de Marina tiene una clínica hospital en sus instalaciones del Ej. Vista Hermosa, donde atiende a toda la población que solicita los servicios.

Además de las instituciones establecidas, el DIF municipal realiza campañas de vacunación, oftalmología, dentales, planificación familiar, etc.

Esta infraestructura medica satisface razonablemente las necesidades de la población, registrando una relación de menos de 500 habitantes por medico, lo cual es muy superior a la media estatal.

Vivienda

De acuerdo al último censo de población y vivienda el municipio contaba con 4,518 viviendas de las cuales el 51.8% disponen de agua entubada, el 61 % de energía eléctrica y el 11 % de drenaje.

El material utilizado en la construcción de viviendas son paredes de adobe, ladrillo, tabique o block; en lo que se refiere a techos predomina sobre todo en el medio rural el elaborado con palma, en igual porcentaje con techo de concreto y en menor escala con techo de lamina.

SITUACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Conurbación Municipal

Ya se mencionó que el municipio tiene predominio rural; por lo tanto, en la actualidad y en el mediano plazo, no son muy altas las expectativas para un fuerte cambio en el uso del suelo. Por otro lado, dadas las características agroclimatológicas existentes, será conveniente el reforzamiento de las actividades primarias con una integración en las cadenas productivas, para mejorar las condiciones de venta de nuestros productos.

Reservas Ecológicas Territoriales

Actualmente no se cuenta con reservas territoriales en el municipio, no se dispone de un Plan Urbano de Desarrollo, tampoco se tiene un Programa de Protección Ambiental y de conservación de suelo y agua.

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

La cabecera Municipal se abastece de agua potable del Río Soto la Marina. La red está integrada por un sistema de agua potable muy antiguo y obsoleto ya que fue creado cuando la población era mucho menor. No se tiene un dato preciso del tratamiento de agua con equipos de cloración. La red del sistema de agua potable se encuentra en condiciones malas; la rehabilitación, el mantenimiento y la ampliación, es una demanda constante y urgente de la población.

La red de drenaje y alcantarillado sólo atiende un porcentaje mínimo de la demanda actual, únicamente en la cabecera municipal. El resto se realiza a cielo abierto y/ose dispone de fosas sépticas, aunque no está determinado el porcentaje de distribución. Así mismo se carece de tratamiento de las aguas residuales y de una laguna de oxidación, por lo que el Río se contamina siendo esto un riesgo para la población y para la conservación ecológica del Río Soto la Marina.

Limpia y Saneamiento Ambiental

En Soto la Marina se recolecta la basura, para ello, se cuenta con un vehículo recolector de basura y un tiradera municipal de cielo abierto. La demanda rebasa las posibilidades de recursos, lo que ocasiona la contaminación de tierras y ríos desembocando en focos de infección.

Electrificación

La cobertura del servicio eléctrico abarca gran parte del Municipio, quedando pendientes de electrificar los Ejidos de la Sierra de Tamaulipas por la Carretera a Cd. Victoria, y algunos Ejidos del Norte.

Pavimentación y Servicios Urbanos

La pavimentación cubre sólo algunas calles de la cabecera municipal. Siendo esta de asfalto y sólo una calle de concreto hidráulico. Esto hace que en épocas de lluvias los accesos a las colonias sean muy difíciles para el tráfico de autos y peatones, haciendo problemática a su vez la distribución de alimentos y satisfactores sociales.

Como lo hemos mencionado antes no existe un programa de urbanización que nos permita planear la incorporación de los servicios básicos a las zonas de desarrollo urbano. Hasta hoy, la mancha urbana a crecido de manera desordenada y en lugares difíciles, lo que hace que la introducción de servicios básicos siempre vaya rezagada del desarrollo urbano.

Mercados Municipales

En este rubro no se dispone de algún mercado, únicamente se instala en la cabecera municipal los días martes un mercado sobre ruedas, promovido por la Secofi.

Rastro Municipal

Existe un rastro municipal donde la matanza de animales se realiza de manera rudimentaria, al cual le faltan algunas adecuaciones para hacerlo mas funcional y sobre todo que cubra los requisitos sanitarios mínimos.

Comunicaciones y Transportes

El sistema de carreteras pavimentadas que cruza el Municipio se considera bueno, y ha sido un factor determinante en el desarrollo del mismo. Las carreteras con que cuenta el Municipio son las siguientes:

- Est. Manuel- La Coma que cruza el Municipio uniendo la zona sur (Tampico – Madero-Altamira) con la Zona Norte (Matamoros - Reynosa)
- Soto la Marina - Cd. Victoria.

- Soto la Marina - Pob. La Pesca
- Ej. San José de las Rusias - Playa del Ejido Tepehuajes
- Soto la Marina Municipal - Abasolo - Jiménez

Además se cuenta con varios caminos de terracería que comunican a los diferentes ejidos y comunidades del Municipio, los cuales están en regulares condiciones, necesitando mantenimiento continuo de parte del Ayuntamiento.

En cuanto a las características del transporte, encontramos que la línea Tamaulipecos de la Costa otorga el servicio de Cd. Victoria al Poblado la Pesca pasando por la Cabecera Municipal, así como de la Cabecera Municipal. a varios Ejidos.

El sistema de transporte colectivo denominado "Peseras" presta el servicio de la Cabecera Municipal a distintos Ejidos, cubriendo la demanda básica.

En cuanto a la Comunicación con el Norte del Estado y con la zona Sur del Mismo, este servicio es prestado por las líneas Transpaís, Omnibus de Oriente, y ADO.

Por otro lado, se cuenta con varias unidades de taxis, los cuales proporcionan un servicio de regular calidad.

Seguridad Pública

Los problemas de inseguridad pública no son muy fuertes. Actualmente los cuerpos policiales con que se cuenta son: Policía Preventiva Municipal, Tránsito Municipal, Policía Rural y Policía Ministerial del Estado, se cuenta además con una base de la Armada de México, en el Poblado la Pesca.

Por ser Soto la Marina uno de los municipios con mayor potencial turístico del Estado, se requiere de corporaciones policiales con mayor vocación de servicio y con mayores habilidades de comunicación e información al turismo. Con roles de servicios con ofrezcan mayor seguridad al inversionista y al turista y con actitudes positivas que den confianza a la población para acercarse a ellos y sentirse escuchados cuando requieran sus servicios.

Panteones

Existe un panteón Municipal, y varios panteones en los distintos ejidos del Municipio, los cuales se encuentran en condiciones regulares.

PROPUESTA PARA LA MODERNIZACION MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL

Las tareas para consolidar un desarrollo sustentable del municipio no son fáciles, ni sus resultados son inmediatos, esto se dará en la medida en que se modifiquen los hábitos de trabajo; se precisa atribuciones y responsabilidades y, en general, se tomen las medidas que sean necesarias para lograr el cabal aprovechamiento de los recursos y potencialidades del municipio. En la medida en que podamos promover el cambio y nos adaptemos a las nuevas condiciones lograremos lo deseado.

Objetivo General

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales, para lo cual es necesario incrementar la capacidad técnica y financiera mediante el otorgamiento de mayores apoyos presupuestales y de los programas de asistencia técnica directa y específica coordinados tanto con el gobierno federal como con el estatal.

Objetivos Específicos

- Implantar, mejorar y perfeccionar los servicios públicos, así como la modernización de su administración.
- Promover con carácter de urgente, programas de fomento económico para la creación de fuentes de empleo.
- Apoyar al sector salud para que todas las comunidades cuenten con servicios de prevención y atención especializada.
- Establecer los convenios necesarios con las dependencias públicas para hacer llegar a la población del municipio programas de prevención social.
- Establecer las medidas y acuerdos necesarios para la difusión y el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio.

POLITICA DE DESARROLLO MUNICIPAL

La importancia que el desarrollo municipal tiene en la vida de la comunidad, se expresa cuantitativamente en la proporción de recursos estatales destinados al presupuesto del Ayuntamiento y cualitativamente en la satisfacción de las necesidades sociales registradas en el ámbito municipal.

El desarrollo del municipio de Soto la Marina, exige decisiones y acciones adecuadas a sus necesidades, el presente Plan de gobierno municipal orienta sus líneas de acción a la conformación de una estructura en la que los recursos colectivos e individuales permitan conducir los esfuerzos hacia la atención de los asuntos públicos.

Para ello, es importante consolidar la capacidad jurídica del municipio, fomentando por un lado, el establecimiento de instrumentos legales propios con apoyo a su facultad reglamentaria, y por otro lado la creación de las bases que garanticen su aplicación y permanente adecuación a las circunstancias del municipio.

MODERNIZACION DE LA VIDA DEMOCRATICA

Dadas las condiciones económicas, políticas y sociales que imperan en el municipio de Soto la Marina, se hace necesario realizar un esfuerzo ordenado y racional para normar el quehacer público y orientar las actividades de los sectores social y privado, dentro de una perspectiva amplia de desarrollo.

Ante todo, se requiere una planeación efectiva y realista que reconozca las restricciones de tiempo y recursos para enfrentar la realidad, y llevar a cabo las transformaciones estructurales que exige la sociedad.

Las actuales circunstancias requieren conjuntar los esfuerzos de la población y la solidaridad social para racionalizar el uso de recursos y lograr la coordinación de las variadas decisiones que componen el proceso de desarrollo del municipio.

Respeto a la Libertad Popular

Para las autoridades de Soto la Marina, el respeto a la voluntad popular será la premisa fundamental para desarrollar las actividades políticas, económicas y sociales, en este sentido, la democracia sustentara el poder en el consenso básico de las mayorías y sujetará la autoridad al derecho, teniendo así, garantizados los derechos sociales y las libertades individuales.

Objetivos

- Ensanchar y perfeccionar las causas para las instituciones democráticas, facilitando su penetración en el municipio.
- Anteponer el respeto y los derechos que tiene cada ciudadano en cualquier trámite o situación .

Estrategias

- Estableceremos mecanismos permanentes y directos de comunicación entre las instituciones del municipio y los organismos representativos de la sociedad.
- Convocaremos a los partidos políticos a participar en los trabajos de integración de los programas operativos anuales y en los demás trabajos de planeación.
- Fomentaremos en el municipio los principios y fundamentos de una sociedad democrática y moderna para el ejercicio pleno de sus libertades públicas, creando una nueva cultura de la democracia y la participación social.

Impulso a la Participación Social

Los problemas actuales para nuestro desarrollo no pueden ser enfrentados sólo con la acción gubernamental, aspectos tan importantes como generación de empleos, salud, vivienda, alimentación, educación, etc., requieren independientemente de la voluntad política, de la colaboración y solidaridad de todos los grupos sociales.

La participación de todas las fuerzas sociales del municipio, estudiantes, maestros, comerciantes, pescadores, agricultores, ganaderos, industriales y amas de casa, ampliarán los espacios de participación democrática; el empeño de todos coadyuvará a lograr las soluciones debidamente priorizadas.

Objetivos

- Elevar el rendimiento social de los recursos mediante la participación de la sociedad en las obras de infraestructura básica

- Fortalecer las nuevas formas de participación social, en la cual se conjugan, el afán por trabajar con eficacia, el deseo de mejorar las condiciones de vida de cada comunidad y la convicción de los ciudadanos a intervenir en los asuntos públicos.

Estrategias

- Mediante la participación de todos, propiciaremos una mayor igualdad de oportunidades, destacando los intereses de grupos marginados, de mujeres y jóvenes, de niños y ancianos.
- Mantendremos en forma permanente canales de comunicación con grupos representativos y aún con sectores minoritarios, en un ambiente de libertad, que propicie las condiciones adecuadas para la consulta, la negociación y el entendimiento.

Propuesta para la Seguridad Pública

La seguridad pública es una condición fundamental para la paz comunitaria; y por mandato del artículo 115 constitucional es uno de los servicios que el municipio debe proporcionar directamente a la población. La vigencia de las instituciones exige asegurar el orden social en los términos de las leyes vigentes, a través del estricto respeto a los derechos humanos, del cabal ejercicio de la democracia y la adecuada organización y empleo de la fuerza pública municipal.

Objetivos

- Motivar a la ciudadanía para desarrollar una cultura del derecho, que nos permita mejorar sustancialmente la cobertura y calidad del servicio de seguridad pública, mediante la operación coordinada, racional, honesta, profesional y eficaz de los cuerpos de seguridad pública, mismo que deberán garantizar el orden social y la sana convivencia de la comunidad.
- Organizar campañas de información y concientización de la población en materia de seguridad pública.

- Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.

Estrategias

- Con la participación de los diferentes sectores de la sociedad y con la asesoría de los juristas del municipio, promoveremos la creación del bando de policía y buen gobierno en las primeras semanas de administración y el cual nos permitirá aplicar justa y mercedamente la ley a quien la viole de acuerdo a la gravedad de la falta.
- Para propiciar la participación de todos, formaremos el comité de seguridad pública con funciones de prevención de la delincuencia y de vigilancia ciudadana, privilegiando sus opiniones y las de los ciudadanos sobre las de la costumbre.
- Intensificaremos las campañas de información y conocimiento de los derechos ciudadanos, para crear una cultura de la legalidad. Quién infriga la ley, que este cierto y consciente de que recibirá un castigo.
- Propiciaremos la capacitación y la profesionalización policial, y para estar en condiciones de ofrecer un servicio acorde a los requerimientos y características del desarrollo social, mejoraremos su equipo de trabajo.
- Para facilitar la coordinación e interacción de las diferentes corporaciones policiales, construiremos un centro de seguridad pública y de administración de justicia, desde donde se promuevan acciones de justicia y seguridad que nos permitan recuperar la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones y los cuerpos policiales y de procuración de justicia.

- Para que todos estemos protegidos y seguros, ampliaremos el número de elementos y abriremos dos nuevas subdelegaciones de policía y tránsito, una en la Pesca y otra en Tampiquito.
- En los primeros días de la administración, solucionaremos definitivamente el reclamo social que exige reubicar los antros de vicio y el control sanitario de las sexoservidoras.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Reordenamiento Territorial y Urbano hacia el año 2000

En Soto la Marina por sus expectativas agropecuarias, deberá realizarse un análisis sobre el uso del suelo a mediano y largo plazo, observando las particularidades de sus ventajas comparativas y desarrollando un esquema de aprovechamiento y reordenamiento territorial corresponsable con la sociedad.

La estrategia a seguir por la administración municipal estará enfocada al desarrollo de las actividades productivas y sociales.

Objetivos

- Reordenar el territorio y crecimiento de la población del municipio, de acuerdo a las características microregionales, facilitando la formación de cadenas de producción, transformación y venta de los productos de tierra y mar, para elevar la calidad de vida de la población.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra.
- Mejorar y proteger el entorno ecológico.

Estrategias

- Definir las acciones para el reordenamiento territorial con la participación de la sociedad y los tres niveles del gobierno.
- Desarrollar los proyectos urbanos para fomentar el turismo y el comercio.

- Promover medidas para la prevención, control y adecuada explotación de los recursos naturales del municipio.
- Impulsar medidas prioritarias para la eficiente administración del uso del suelo.
- Para dar orden al desarrollo urbano gestionaremos la escrituración de lotes de posesión en la Col. Barrio Blanco y Cabecera Municipal, y definiremos las áreas susceptibles de urbanizar para promover el crecimiento urbano hacia espacios sin conflicto legal y con facilidades para hacerles llegar los servicios básicos.

Para mejorar sustancialmente el ordenamiento urbano de acuerdo a las características climatológicas, de salinidad y humedad en el municipio, promoveremos el uso del concreto hidráulico en los nuevos pavimentos, ampliaremos la red de drenaje, de cordones, de agua potable, de alumbrado público y de mejoramiento de los arroyos de rodamiento vial.

Por primera vez en el municipio designaremos numeración oficial a las viviendas y colocaremos nomenclatura en las calles de la cabecera municipal.

Para mejorar el sistema de recolección de basura, reordenaremos las rutas y la periodicidad del camión recolector de acuerdo al crecimiento urbano y los índices de producción.

Como parte importante del desarrollo urbano daremos especial importancia al programa de reforestación y limpieza de parques y jardines.

En el marco de acciones del reordenamiento territorial, promoveremos la construcción de un boulevard en la carretera que cruza la cabecera municipal y la

construcción de carreteras en los que hoy son los caminos a los ejidos Enramadas y La Peña; asimismo seremos permanentes gestores del arreglo y mejoramiento de los caminos vecinales.

Por ser un importante medio de expansión de la cultura, la información y el entretenimiento, gestionaremos la instalación de una estación de radio y la introducción del sistema de cablevisión.

Mejoramiento del Comercio y Servicios

El municipio de Soto la Marina por su población, no representa un importante centro de abasto y comercio. Sin embargo, por su alto potencial agropecuario es necesario mejorar el proceso de producción, distribución y comercialización, a fin de reducir la intermediación excesiva y promover un mayor equilibrio entre la producción municipal y la demanda, así como satisfacer eficientemente las necesidades de abasto de la población municipal.

Objetivos

- Impulsar la creación de centros de acopio en las zonas de producción agrícola más importantes del municipio, para una mejor comercialización.
- Garantizar el abasto oportuno y suficiente de productos básicos a la población.
- Promover la modernización del comercio y los servicios del municipio.

Estrategias

- Promover nuevos esquemas de asociación y financiamiento para la realización de proyectos comerciales, pesqueros agrícolas, pecuarios y de servicios con expectativas de exportación.
- Impulsar mayores niveles de participación y concentración con prestadores de servicios y comerciales para crear alternativas de solución a los problemas que los aquejan.

- Desarrollar programas de modernización comercial, difundiendo la información de los retos y oportunidades de la apertura comercial.
- En el área que ocupa actualmente el gimnasio municipal construiremos un centro educativo, deportivo e industrial, que nos permita impulsar la socialización y la recreación de los habitantes del municipio, ofreciendo además un espacio a los industriales nacionales y extranjero para ocupar la mano de obra disponible.
- Promoveremos y daremos facilidades para la instalación de empresas maquiladoras, que nos permitan inscribirnos entre los municipios con mejores índices de empleo en el Estado.
- Para que los ganaderos mejoren las técnicas del sacrificio de animales, la higiene y la comercialización de sus productos; introduciremos los servicios básicos al rastro municipal y buscaremos que los particulares hagan rentable su uso y conservación.
- Promoveremos entre los proveedores nacionales de bienes y servicios la instalación de tianguis temporales de productos para la construcción, el campo, la industria, la pesca y el comercio a precios del productor.

Fomento al Turismo

El municipio de Soto la Marina no cuenta con una gran infraestructura, pero ofrece grandes expectativas para su desarrollo. Por ello, se fomentará el aprovechamiento racional del patrimonio turístico del municipio.

Objetivos

- Desarrollar proyectos turísticos generadores de empleo a través de la presentación de proyectos de inversión a inversionistas nacionales y extranjeros.

- Fomentar la inversión productiva en el municipio brindando facilidades y condiciones favorables a los inversionistas, en coordinación con los sectores público, privado y social.

Estrategias

- Formular los proyectos turísticos potenciales del municipio, realizando estudios de factibilidad, gestión financiera, simplificación administrativa e incentivos fiscales para atraer la inversión.
- Para atraer el turismo regional, nacional y extranjero, mejoraremos los accesos a las áreas recreativas y manejaremos una intensa campaña publicitaria de los principales destinos turísticos para que la afluencia y consumo hagan rentables los rubros de inversión.

Desarrollo Social

El bienestar social, es el resultado de esfuerzos coordinados para el desarrollo integral de la familia, medible en mejores niveles de alimentación, salud, vivienda, empleo, educación, etc. En la actualidad los rezagos sociales están presentes en el municipio, pero la brecha se acorta día con día. La estrategia de desarrollo social de la administración municipal, impulsará las acciones que permitan conjuntar los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad y el gobierno, para atender de manera eficiente y coordinada las demandas de la sociedad en áreas de mayores niveles de bienestar, atendiendo prioritariamente a los sectores de la población, que presenta un mayor rasgo social.

Objetivos

- Elevar los índices de bienestar social en función de las demandas y apoyos sociales.
- Fomentar y consolidar programas de desarrollo social.

- Promover y apoyar la participación ciudadana responsable y activa para mejorar la calidad de vida del municipio.
- Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios municipales.

Estrategias

- Fortaleceremos la estructura de los programas de asistencia social del DIF Municipal para hacer posible que lleguen hasta Soto la Marina:
 - * Los programas de empleos a discapacitados
 - * Los talleres de apoyo a la economía popular
 - * Las cocinas económicas
 - * Los programas de huertos familiares
 - * Los desayunos escolares
 - * Las consultas médicas y la asesoría legal gratuitas para personas en el desamparo
 - *Seremos gestores permanentes de programas emergentes de empleo y autoempleo en la construcción de letrinas, cordones y banquetas
 - *Con el apoyo de las grandes empresas iniciaremos un programa permanente para el mejoramiento de la fuente de empleo de los vendedores ambulantes, boleros, taqueros, rasperos etc.: con la idea de hacer más digno su empleo y más higiénico el servicio que ofrecen
 - *Por ser una importante fuente generadora de empleo daremos un importante impulso a la micro, pequeña empresa, estableciendo los lazos necesarios con el Gobierno Federal y Estatal, para acercar los financiamientos
- En el área rural, buscaremos asesoría, apoyos y financiamiento para desarrollar proyectos productivos para la generación de empleos:

- *Como la participación comunitaria en los programas de limpieza pública, el desasolve de canales, las tortillerías ejidales, las granjas de pollos, la ganadería de traspatio y los talleres de manualidades para transformar los productos del mar y del campo
- *En el río Soto la Marina pretendemos instalar un centro acuícola, productor de especies para engorda, reproducción y consumo
- *En materia educativa pondremos un especial interés, en que no quede ningún joven o niño sin la oportunidad escolar que reclama. Para ello, en coordinación con los programas de los gobiernos Federal y Estatal, iniciaremos inmediatamente un proyecto para mejorar las instalaciones, construcción y equipamiento de nuevos espacios escolares.
- *Para mejorar la formación en el nivel medio superior, conseguiremos un terreno para construir las instalaciones del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas y otro para la Escuela de Educación Escolar a donde acudan los niños que hasta hoy se quedaban en casa por no contar con un espacio educativo adecuado para su formación básica y el desarrollo de habilidades
- *En las zonas rurales de mayor demanda educativa, promoveremos la instalación de telesecundarias y telebachilleratos.
- *Para que la educación secundaria terminal sea de mayor utilidad a los jóvenes de la costa, promoveremos ante las autoridades educativas para que la Secundaria Técnica del Poblado La Pesca se convierta en Secundaria Técnica Pesquera
- *Nuestro municipio es uno de los principales productores agropecuarios y para mejorar nuestra productividad, necesitamos mejorar la calidad educativa de nuestros jóvenes y nuestros profesionistas; para lograrlo promoveremos la instalación de un Instituto Tecnológico Agropecuario, institución de nivel superior que captaría a los jóvenes egresados de la CBTA, para concluir su formación profesional e incidir directamente en el mejoramiento de las cadenas de producción agropecuaria

*Para estimular el alto rendimiento escolar, integraremos con el apoyo de la ciudadanía un fondo becas especiales para los mejores estudiantes del municipio

*Para alejar a los jóvenes de las drogas y el alcoholismo, reorganizaremos y daremos una atención especial a las ligas municipales de béisbol, fútbol y voleibol, queremos que todos nuestros jóvenes tengan un oportunidad para hacer deporte

*Si bien en el área de salud las instituciones oficiales cubren prácticamente todo el municipio con los servicios básicos, se ha hecho ya viejo el reclamo de una unidad médica de primeros auxilios de la Cruz Roja y un Cuerpo de Bomberos que presten sus servicios a la comunidad los 365 días del año. Seremos apasionados promotores ante las instancias correspondientes, para que Soto la Marina cuente con una Cruz Roja y un H. Cuerpo de Bomberos

Conservación del Patrimonio Histórico

En el municipio se cuenta con Ruinas Arqueológicas y algunos lugares que han vivido la historia de nuestro País, al paso del tiempo estos monumentos históricos se han ido deteriorando, situación que exige la conservación y mantenimiento de los mismos.

Objetivos

- Conservar el patrimonio histórico y cultural para fortalecer la identidad y convivencia social de los habitantes del municipio.
- impulsar la participación de todos los sectores de la sociedad en la preservación y mantenimiento de los monumentos arqueológicos e históricos.

Estrategias

- Crear conciencia en la población del legado histórico del municipio y elaborar en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal un programa de preservación y remodelación de los monumentos arqueológicos.
- Promover la conservación y mantenimiento de los edificios históricos del municipio.
- Editar una monografía del municipio que rescate los valores históricos, culturales y productivos de cada región y que fomenten nuestra identidad y nos promueva ante el turismo estatal, nacional e internacional.

Fomento a la Cultura

La cultura en toda su expresión provee fuerza y vitalidad al ser humano, identidad que enriquece la vida del mexicano, y que estrecha fuertes lazos para un desarrollo integral de la comunidad. Por lo tanto, el fomento a la cultura será enfocada al logro del bienestar y la armonía del municipio.

Objetivos

- Promover la cultura en todo el municipio.
- Impulsar mecanismos que permitan el desarrollo de la cultura municipal en todas sus expresiones.

Estrategias

- En el área cultural, pretendemos ampliar al doble el acervo de la biblioteca instalada en la cabecera municipal y abrir una nueva en el Poblado La Pesca.
- A través de la casa de la cultura queremos ampliar las oportunidades para que los niños, los jóvenes, y la población en general tengan un mayor acceso a las manifestaciones artísticas; impulsaremos y apoyaremos los cursos de belleza, música, danza y valet, brindando una atención especial a los valores regionales.
- Ahí mismo y como apoyo a la economía familiar y al autoempleo, promoveremos cursos de albañilería, carpintería, plomería, electricidad, electrónica y soldadura

- Y para que todos los habitantes del municipio tengan las mismas oportunidades, promoveremos las misiones culturales que se encargaran de llevar la cultura y la capacitación a todas las comunidades del municipio.
- Para dar mayor realce a los actos cívicos y culturales promoveremos la formación de una banda de guerra y una rondalla con los jóvenes del nivel medio superior.
- Impulsaremos la feria regional y los festivales culturales que acrecentan y fortalecen nuestra identidad tamaulipeca.

Conservación del Patrimonio Ecológico

Es a través del equilibrio ecológico como se garantizará un desarrollo con protección y mejoría en la calidad de vida de la población del municipio.

Particularmente la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales de Soto la Marina, es una de las prioridades que se atenderán en pro de las generaciones actuales y venideras en áreas de un futuro promisorio basado en un desarrollo ordenado y la explotación racional de nuestros recursos.

Objetivos

- A través de una intensa campaña de concientización impulsar la cultura ecológica en la población
- Fomentar acciones preventivas de control de la contaminación de nuestros bosques, mares y ríos.
- Coordinar con los organismos competentes, la vigilancia en el cumplimiento de la normatividad ecológica.

Estrategias

- Elaboraremos los proyectos y programas necesarios para mejorar el sistema de recolección de basura, para el tratamiento de aguas residuales, para la construcción de una laguna de oxidación y para la protección del río Soto la Marina y nuestras playas.
- Impulsaremos campañas de forestación y reforestación.
- Instrumentaremos las medidas de prevención, conservación y recuperación del entorno ecológico mediante la coordinación y participación del Gobierno y la sociedad.

PROPUESTA PARA LA REFORMA CAMPESINA

En Soto la Marina, las actividades primarias tienen predominio sobre los otros sectores, lo que significa que éstas determinan de alguna manera el desarrollo en el municipio, nunca se había contemplado a dichas actividades como responsabilidad de la célula básica de nuestra organización territorial, dado que las políticas y acciones emprendidas por los municipios se enfocan más a la cuestión urbana que a la promoción y al fomento del sector agropecuario para mejorar los niveles de producción y productividad, condición indispensable para alcanzar un verdadero desarrollo municipal.

Los grandes cambios nacionales y el reacomodo internacional de la economía, sustentada en el libre comercio y en la libre competencia, han provocado un cambio de actitudes en todos los sectores de la sociedad, por lo que se hace necesario e imprescindible, que en el plano municipal se inicie un verdadero proceso de cambio y una previsión real de lo que queremos para nuestros pueblos en los umbrales del siglo XXI.

Para lograr lo anterior, la organización y la planeación de las actividades primarias, permitirá promover un desarrollo armónico y un equilibrio justo con el resto de los sectores toda vez que ambos se encuentran íntimamente relacionados.

La complejidad de la problemática en el sector rural, se manifiesta de diferentes maneras: problemas de tenencia de la tierra, competencia por uso y destino de agua, financiamiento insuficiente e inoportuno, retraso tecnológico, insuficiencia en la asistencia técnica y capacitación, estructura obsoleta en la comercialización, insuficiente infraestructura y poco desarrollo de la industria rural y de los servicios turísticos ejidales; situación que ocasiona que nuestro municipio, observe un campo descapitalizado y con baja rentabilidad de la tierra.

Objetivos

- Incluir en el programa de gobierno municipal líneas de política agropecuaria, que permitan incrementar la oferta de alimentos y materias primas, generar empleo y avanzar en la mejora de los procesos productivos, para elevar los niveles de bienestar social de los productores rurales.

Estrategias

Aún cuando en muchos de los indicadores productivos el municipio supere los promedios estatales; lo cierto es que dichos rendimientos están por abajo de la capacidad productiva de los agrosistemas.

Con la finalidad de apoyar a los productores Marsoteños, se luchará por instrumentar un programa integral que beneficie a los subsectores agrícola, ganadero y pesquero y que promueva actividades alternativas como la industria rural y el turismo ejidal. Al respecto, se promoverá de manera coordinada entre los diferentes niveles de gobierno un programa de trabajo que incluya:

- La investigación y transferencia de tecnología: implementación de paquetes tecnológicos adecuados a nuestra región
- Impulso a la comercialización tanto en la orientación y capacitación comercial, como en la promoción de empresas integradoras y generación de infraestructura para el proceso de transformación y empaque.
- Apoyo a la economía campesina tanto en el fortalecimiento como en la gestión de estímulos directos al productor (PROCAMPO), y en los servicios de transporte, entre otros.
- Gestionar y promover la infraestructura productiva y de apoyo: revestimiento de caminos, mantenimiento de canales, cercos perimetrales, bodegas, abrevaderos, rehabilitación de obras, etc.

- Empresas rurales: se promoverá la incorporación de valor agregado a la producción primaria directa, integrando procesos. Se fomentará la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas que generen empleo y promuevan el arraigo comunal para reducir el éxodo a los centros urbanos. Al respecto se aprovechará el nuevo marco jurídico agrario.
- Planeación y organización: considerando que los avances logrados en los últimos años en el campo Tamaulipeco y por supuesto en nuestro municipio, se sustentan en la movilización y organización de los productores; se retomará el impulso y apoyo a la organización campesina municipal y regional. Se fomentará la capacitación de los productores y se propiciará la creación de mecanismos de coordinación intergubernamental.
- En cuanto a la tenencia de la tierra, se continuará apoyando al PROCEDA, con el fin de crear las condiciones jurídicas que faciliten la llegada de inversión privada al campo. Se buscará por esta vía, la regularización urbano - rural y la previsión futura.
- Impulsaremos el desarrollo municipal con base en las potencialidades agropecuarias y realidades socioeconómicas y culturales.
- Promoveremos ante las instituciones de asesoría y crédito la atención diferenciada de los productores según su grado de desarrollo y su nivel organizativo.
- Manejaremos un programa de capacitación permanente para mejorar los elementos del proceso productivo, con fines de incorporar nuevas cadenas productivas y el fomento a la diversificación de actividades alternas que generen empleo y arraigo comunal.
- Promoveremos la canalización de los recursos financieros y de inversión pública, privada y social hacia el municipio para impulsar la incursión competitiva de los productos agropecuarios y pesqueros en los mercados local, nacional e internacional.

PROPUESTA PARA LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A partir de la identificación de coincidencias y de propósitos afines entre los ciudadanos, así como la necesidad de trabajar en un marco de armonía y concordia para superar los desafíos que debemos enfrentar, nos uniremos la propuesta del mandatario del estado, con el objeto de construir juntos un municipio pujante, plural y con amplias perspectivas de desarrollo.

Actualización de la Reglamentación Municipal

El municipio regulará su funcionamiento de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica Municipal, la Ley Estatal de Planeación, Reglamentos y demás disposiciones legales de aplicación general.

Para ello, el cabildo iniciará un importante programa para actualizar la Reglamentación Municipal a fin de hacerla congruente y coherente con su respectiva aplicación:

Objetivos

- Actualizar los reglamentos municipales
- Lograr la coherencia en su aplicación
- Implantar en el municipio una cultura de la legalidad

Estrategias

- Desarrollaremos un amplio programa de capacitación al personal del Ayuntamiento con el propósito de actualizarlo en materia de reglamentación municipal.
- Implementaremos un intenso programa de difusión de las Leyes y reglamentos Municipales para que todos seamos parte de la nueva cultura de la legalidad.

Modernización de la Administración Municipal

El compromiso de la modernización administrativa no sólo supone el desarrollo de un trabajo técnico y formal que lleve a la administración pública municipal a la eficiencia y a la eficacia como exclusivos fines, sino por encima de estos conceptos están la preeminencia del ciudadano, la del personal y, en el caso específico, la de los habitantes de Soto la Marina, cuyos planteamientos expresados en los foros de consulta popular, reclaman una modernización para atender en forma ágil y oportuna los problemas sociales y gubernamentales.

El Ayuntamiento tiene la atribución de normar el quehacer de sus distintas unidades administrativas y de sus organismos para la prestación de servicios públicos y para la eficiente ejecución y administración de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta los apoyos de las autoridades estatales y federales.

Por ello, la modernización de la administración municipal es una prioridad para aumentar la capacidad de gestión del municipio y adaptarse a las condiciones futuras del desarrollo estatal.

Objetivos

- Modernizar la estructura y métodos de trabajo de la administración pública municipal.
- Simplificar los sistemas y procedimientos administrativos.
- Propiciar la participación social en los procesos administrativos.

Estrategias

- Reordenación de funciones y de la estructura orgánica - funcional.
- Apegarse estrictamente a la reglamentación municipal para el desarrollo de las actividades administrativas.

- Establecer lazos de coordinación y participación interinstitucional entre las áreas y direcciones del Ayuntamiento.

Modernización de las Finanzas Públicas Municipales

Este tema es uno de los más importante desde el punto de vista ejecutivo, en virtud de que la realización de las obras y acciones depende de la disponibilidad de recursos financieros y de la capacidad de gestión de las autoridades municipales para conseguir los recursos necesarios con otras fuentes de financiamiento; en este sentido los ingresos del municipio están constituidos por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones.

Objetivos

- Mejorar la eficiencia en la recaudación fiscal, a fin de ampliar la base de captación tributaria y obtener los recursos necesarios que permitan financiar lo previsto en el presupuesto de egresos.
- Sanear las finanzas públicas, ejerciendo un estricto control y disciplina en el gasto y fortalecimiento de los ingresos públicos.

Estrategias

- Para lograr el saneamiento de las finanzas públicas será necesario combatir la evasión y elusión fiscal.
- Asignar los recursos a las prioridades del desarrollo municipal, privilegiando aquellas acciones donde tenga participación la ciudadanía.
- Actualizar el padrón de contribuyentes mediante la instrumentación de un sistema de información domiciliaria para que todos sepan cuándo y cuánto tienen que pagar.

Actualización y Capacitación de los Servidores Públicos

En los últimos años la situación de los servidores públicos se ha caracterizado por insuficiente desarrollo de la cultura administrativa y poca motivación personal. La adecuada selección de los servidores públicos, sus incentivos y su motivación se vuelve indispensable para un desempeño más eficaz de sus funciones.

Objetivos

- Actualizar y capacitar a los servidores públicos para garantizar que su desempeño se realice en términos de legalidad, honradez y eficiencia.
- Motivar al personal del Ayuntamiento para que todas las demandas de la ciudadanía sean escuchadas y atendidas.

Estrategia

- Instrumentar programas de capacitación y desarrollo para el personal en colaboración con las dependencias de la Administración Pública Estatal y Federal.



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Miércoles 5 de abril del 2000

ANEXO AL P. O. No. 28

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BURGOS, TAMAULIPAS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO BURGOS TAMAULIPAS. 1999-2001

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE HA ELABORADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BURGOS TAMAULIPAS, MAS QUE COMO UN ORDENAMIENTO COMO UNA NECESIDAD DE PROYECTAR LAS RESOLUCIONES PRIMARIAS A LAS NECESIDADES SOCIO ECONOMICAS DE LOS HABITANTES, COADYUVANDO DE MANERA IMPORTANTE LOS PLANES Y PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES COMO IMPULSO BASICO DEL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS.

SABEMOS QUE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD SON MUCHAS SIN EMBARGO, NUESTROS ESFUERZOS POR CUBRIRLAS SON MAS GRANDES, DE ESTA FORMA EL PLAN SE HA ESTRUCTURADO EN BASE A LOS VALIOSOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL JEFE DEL EJECUTIVO NACIONAL Y POR NUESTRO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EL ESTADO.

I.- AREA RURAL.

BIENESTAR SOCIAL.- En materia de salud las demandas de atención medica no son cubiertas al 100% por lo que se pretende construir CLINICAS RURALES que cuenten con la atención basica y algunas especialidades medicas apoyados por las diferentes dependencias federales con sus brigadas medico asistenciales como IMSS-COPLAMAR, Asi mismo a travez de nuestro sistema D.I.F. Municipal se realizaran excursiones medicas a diferentes hospitales de la entidad, reuniendo hasta 50 pacientes por excursion mensualmente.

Por otra parte se proyecta la PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS DE AGUA E INTRODUCCON DE LA RED en un 30% del total de las comunidades rurales.

Aunado a lo anterior se llevara acabo el programa "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "beneficiando directamente a los ciudadanos de manera economica o en especie.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL.- Siendo congruentes con las politicas que marca este programa se introducira la RED ELECTRICA en un 20% del total de las comunidades.

En materia de desarrollo rural se proyecta el DESASOLVE DE PRESAS de las ya existentes, asi como la CREACION de nuevas fuentes de abastecimiento del vital liquido.

De la misma forma se contempla la REHABILITACION de mas de 300 Km. de CAMINOS RURALES, factor importante para el crecimiento rural y el desarrollo productivo.

Se buscara un acercamiento con la COMISION NACIONAL DE ZONAS ARIDAS a fin de apoyar a los productores con menores recursos, estableciendo estrategias de cooparticipacion entre FEDERACION-BENEFICIARIOS-MUNICIPIO

EDUCACION.- Coadyuvando con la cruzada educativa propiciada por nuestro ejecutivo Nacional se incrementara el nivel vocacional con la construcción de TELEBACHILLERATOS para alumnos del Area Rural cubriendo asi gran parte de la demanda de nivel medio educativo, tambien se REHABILITARAN LAS ESCUELAS PRIMARIAS, implantación de un PROGRAMA DE BECAS para los alumnos mas avanzados, todo esto contribuye al crecimiento educativo de los jovenes formando hombres con preparación para el futuro de México.

II.- AREA URBANA.-

DESTACADO por su impacto social dentro del programa de fortalecimiento municipal, el renglon de SEGURIDAD PUBLICA es un factor primordial para el bienestar social, Por lo que se equipara al area de Seguridad Publica con VEHICULOS PARA PATRULLAS, uniformes, fornituras y mejores instalaciones para la DELEGACION, se contratara mas y mejor personal capacitado a fin de combatir el índice delictivo en todo el municipio. LA SEÑALIZACION VEHICULAR se instalara en todo el cuadro urbano mejorando la vialidad en el municipio.

Factor de soporte en este ámbito es el ALUMBRADO PUBLICO, se remplazaran las luminarias descompuestas, se extendera la red de alumbrado en un 30 % el total de la cabecera, pretendiendo cubrir el 100 de toda la comunidad.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA se realizarán estudios socioeconomicos de todos los habitantes mas necesitados del municipio apoyandolos directamente para la construcción o mejoramiento de sus viviendas.

MEDIO AMBIENTE un activo problema es siempre la preservación de nuestro medio ambiente, actualmente el basurero por cuestiones de higiene su funcionamiento es inpropio, por lo que se proyecta la REUBICACION DEL BASURERO MUNICIPAL siempre con la perspectiva de embellecer la imagen urbana y crear conciencia cívica de la limpieza y el orden.

CONTRIBUIREMOS con el saneamiento de las letrinas, adicionalmente se realizara la CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE SANITARIO en toda la zona urbana en cooperacion con la ciudadanía.

Se abatirá la insalubridad y el clandestinaje del sacrificio de animales para consumo humano con la CONSTRUCCION DEL RASTRO

MUNICIPAL, propiciando un control sanitario y mayor captación de recursos por este concepto, elaborando su respectiva reglamentación.

URBANIZACION, otra de las necesidades básicas para el desarrollo municipal es la PAVIMENTACION, se proyecta introducir CONCRETO HIDRÁULICO en un 40% el total de las calles de la cabecera municipal, construcción de GUARNICIONES Y BANQUETAS.

Por otra parte se instalara LA RED ELECTRICA en la Colonia Alberto Carrera Torres, quedando cubierta toda la zona urbana.

Se dará mantenimiento a la vía pública que con el paso del tiempo sufre deterioros, habilitando BRIGADAS DE BACHEO Y MANTENIMIENTO.

SUBSIDIO Y CULTURA

Organo elemental en el quehacer Municipal, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL, contando con el valioso apoyo de nuestra PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL, A travez del cual se brinda asistencia comunitaria consistente en BRIGADADS DE SALUD, EXCURSIONES MEDICAS a Hospitales para la atención de enfermedades que requieren de una especialidad, apoyo directo de entrega de DESPENSAS y MEDICAMENTOS a personas de escasos recursos económicos. Y el cumplimiento cabal al programa PROGRESA.

Se impartirán platicas sobre HIGIENE FAMILIAR, PLANIFICACION FAMILIAR Y PREVENCION DE ENFERMEDADES. Para fortalecer lo anterior se pretende construir un DISPENSARIO MEDICO FAMILIAR, asi mismo se contempla la adquisición de un AMBULANCIA que brinde auxilio a toda la población y para los traslados de enfermos cuando se requiera.

Se CONSTRUIRÁ UN ALBERGUE MUNICIPAL para en casos de siniestro proteger las personas danmificadas.

En el renglón de CULTURA se REHABILITARA EL CENTRO CIVICO propiciando la convivencia y el entretenimiento familiar

Se ampliara y rehabilitara EL PARQUE RECREATIVO LOS CHORROS originando así mayor acercamiento entre la comunidad y atracción de visitantes a nuestro municipio.

Como parte medular de nuestro Desarrollo Municipal el Programa " VAMOS TAMAULIPAS " impulsado por Nuestro GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EL C. LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, se proyectan cubrir las necesidades primarias de las comunidades, es por eso que la movilización social juega un papel muy importante en la designación de las obras a realizarse.

Durante la operación de este programa se priorizaran las obras que traigan consigo MAYOR BENEFICIO SOCIAL Y ENCAMINADAS SIEMPRE HACIA LOS GRUPOS MAS POBRES destacándose entre otras las siguientes:

ÁREA RURAL

INTRODUCCION DE RED ELECTRICA

INTRODUCCION DE RED DE AGUA Y CONSTRUCCION DE TANQUES ELEVADOS

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION DE LETRINAS

CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE TELEBACILLERATO REHABILITACION DE CAMINOS

CONSTRUCCION DE LA CARRETERA BURGOS TAMAULIPAS MORONES PRIETO N.L.

ÁREA URBANA

SANEAMIENTO DE LETRINAS Y CONEXIÓN A LA RED SANITARIA

PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRÁULICO

INTRODUCCION DE RED ELECTRICA

Es de mencionarse que todo este desarrollo que se pretende realizar traera consigo un beneficio directo a sus habitantes, ya que se GENERARAN HASTA 3000 EMPLEOS TEMPORALES EN TODO EL MUNICIPIO mejorando paulatinamente su calidad y nivel de vida.

Con la suma esfuerzos y conduciéndonos siempre con rectitud y honestidad lograremos realizar todos nuestros proyectos en beneficio siempre de nuestros habitantes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO. EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**



C. PEDRO GALVAN RIVERA.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO
EJERCICIO 99-2001
BURGOS, TAM**